


 Investigaciones | [volver](#)

### Título

"EL CONTRATO DE ARBITRAJE EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN"

### Código de proyecto

B-194

### Director

Nélida Pérez

### Equipo de investigación

- Ciccone Diego Javier
- Contrera Guillermo Juan
- Goncalves Alejandro José
- Herrazquín Cecilia Adelaida
- Mancini Alejandro Mario
- Novillo Laura Ivana
- Pergar Mónica Silvia
- Romano Osvaldo Pablo
- Saracino Sandra Patricia
- Yamuni José Gabriel Felipe

### Resumen

El arbitraje es un mecanismo alternativo de solución de controversias que se funda en la autonomía de la voluntad de las partes que acuerdan libremente someter sus conflictos a la decisión definitiva y obligatoria de un tribunal arbitral imparcial e independiente. En Argentina el arbitraje fue abordado básicamente como una materia procesal, aunque la doctrina disienta sobre su naturaleza jurídica, procesal o contractual. El juicio arbitral se encuentra legislado en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los Códigos Procesales Provinciales. Con el fin de actualizar el instituto del arbitraje se presentaron ante el Congreso Nacional varios proyectos de ley que preveían la incorporación de la Ley Modelo de Arbitraje Comercial Internacional de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional en la legislación nacional; esos proyectos perdieron estado parlamentario. Finalmente, el Código Civil y Comercial de la Nación incorporó al arbitraje como un típico contrato privado en donde se dirimen controversias sobre derechos patrimoniales libremente disponibles por las partes. Esta investigación intentará analizar y comparar el contrato de arbitraje regulado en el Código Civil y Comercial de la Nación con la normativa procesal nacional y convencional internacional con el objeto de señalar contradicciones e inconsistencias que puedan afectar la elección del arbitraje como método alternativo de resolución de disputas.

